

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.127

Madrid, 30 de diciembre de 2013

Año 161 - Núm. 24

Sumario

EDITORIAL

Ultraactividad de los convenios colectivos.....	2323
---	------

CONSULTAS

326. CONTRATACIÓN LOCAL.— Régimen jurídico del pago directo de la Administración al subcontratista.....	2325
327. CORPORACIONES LOCALES. Comisiones informativas.— Procedimiento para la creación de comisiones informativas especiales	2327
328. CORPORACIONES LOCALES. Funcionamiento.— En la Administración Local no está permitido el voto telemático	2328
329. DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS.— Autorización para aparecer en vídeos municipales de promoción.....	2330
330. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL.— Pago por asistencia de letrado a los funcionarios.....	2331
331. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Retribuciones.— Cómputo de los trienios en caso de modificación temporal de la jornada	2332
332. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI).— Las deudas tributarias no pueden condonarse en los supuestos de dación en pago a los bancos	2333
333. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA).— Repercusión del IVA en las cuotas de urbanización a los propietarios a consecuencia de obras de saneamiento ejecutadas por la Diputación.....	2334
334. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM).— Si se publica la modificación de las tarifas una vez entrado el nuevo año, no serán de aplicación hasta el 2015.....	2336
335. MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES.— Retribución por asistencia en caso de expulsión del Pleno	2338
336. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Dotación del fondo de contingencia....	2339
337. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Exigibilidad de las obligaciones derivadas de sentencia firme	2342
338. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Sancionador.— Notificación del procedimiento sancionador a un menor de edad	2343
339. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— Título habilitante para el ejercicio de actividades clasificadas y para el inicio de la actividad	2344
340. URBANISMO. Obras forzosas.— Orden de ejecución por motivos de insalubridad e higiene	2346

OPINIÓN

• Actualidad

Evolución de la doctrina legal sobre el devengo de intereses en el pago de certificaciones de obra. La reclamación post pago del principal y las novedades traídas por el RD Ley 4/2013. Casimiro LÓPEZ GARCÍA.....	2349
---	------

• Colaboraciones	
Los informes de las Confederaciones Hidrográficas para la aprobación de planeamientos urbanísticos que impliquen incrementos de demanda de agua. <i>Ricard ESCRIVÀ CHORDÀ</i> ...	2364
Régimen jurídico aplicable al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). Especial problemática en la Administración local. <i>Gloria D'ANJOU ANDRÉS</i>	2376
• Comentarios de Jurisprudencia	
La participación de los miembros de las corporaciones locales no adscritos en las comisiones informativas. <i>Agustín Díez QUESADA</i>	2391

ZONA LOCAL

• Práctica Local	
La gestión del agua a través de las mancomunidades de municipios. <i>Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY</i>	2392
• Agenda local	2400
• Novedades Editoriales	2408

INFORMACIÓN

• Jurisprudencia	2410
• Disposiciones Publicadas	
Reseñas Legislativas	2417

- Foto portada: Ayuntamiento de Campillo de Altobuey (Cuenca)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).